Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Poder Ejecutivo*
*Resolución D.G.A.F. N° 433*

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL - I.D. N° 364.755.-**

Asunción, 24 de Mayo de 2019.

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2019 "Adquisición de basiliximab 20 mg inyectable para el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" – ID N° 364.755, y;

**CONSIDERANDO:**

El Memorándum D.L. N° 220/2019, de fecha 09 de mayo de 2019, recibido en fecha 10 de mayo de 2019, individualizado en mesa de entrada con el N° 163.234/18, a través del cual se remiten los antecedentes originales del llamado de manera a continuar con el proceso de la contratación.-

Que, además, obra en el expediente el Memorando DPP-SP. N° 417/2019, de fecha 22 de abril de 2019, ingresado al Departamento de Licitaciones en fecha 22 de abril de 2019, registrado en mesa de entrada con el N° 163.234, por medio del cual se informa que el expediente correspondiente a la LCO N° 22/2019, con ID N° 364.755 se encuentra cargado y publicado en el portal de la DNCP.-

Que, en relación a la necesidad de proceder a la adquisición del bien objeto de la presente Licitación, cabe destacar que en fecha 28 de diciembre de 2018, por Nota MSPyBS/DGGIES/D.G. N° 4045/2019, el Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Dr. Nery Rodríguez Bazzano y su Director Administrativo se expidieron en los siguientes términos: *"Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de solicitar el inicio del llamado para la ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 mg Inyectable para el INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE solicitado por el Director General del Instituto, Dr. Gustavo Melgarejo en Nota D.G. N° 587/18. Este pedido obedece a la necesidad de seguir contando con este medicamento, utilizado por el mencionado programa, quien en la fecha de la Nota de pedido mencionaba que la Empresa adjudicada en la LCO N° 26/2017, Adquisición de Basiliximab 20 mg inyectable para el MSPBS, se encontraba por completar la cantidad máxima de entrega estipulada en el Contrato Abierto N° 338/2017. Cabe mencionar que a la fecha la ejecución contractual ya ha llegado al 100% de su ejecución. Se solicita realizar el llamado bajo la modalidad de Contrato Abierto por tratarse de medicamento utilizado en pacientes trasplantados que lo requieran no pudiendo afirmarse la cantidad exacta de pacientes que lo requerirían, que pueden ir aumentando o disminuyendo.*

.../

Enrique Amino - Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / M.M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

***Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social***
***Poder Ejecutivo***
***Resolución D.G.A.F. N° 433***

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL - I.D. N° 364.755.-**

24 de Mayo de 2019.-
Hoja 2 de 5.-

*Para la estimación del precio de referencia, se consideró el último precio de adjudicación, los datos arrojados por la página de la DNCP referente al último precio registrado más un porcentaje de incremento en el costo del mismo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y reglamentadas según Resolución DNCP N° 1102/2016 y la Resolución DNCP N° 2151/16 por la cual modifica el Anexo de la Resolución DNCP N° 1102. El monto aproximado solicitado es de Gs. 552.365.520 (Guaraníes quinientos cincuenta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos veinte) IVA INCLUIDO para un consumo aproximado de 12 (doce) meses de provisión..." (SIC)*

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 364.755, emitido en fecha 29 de abril de 2019, lleva el N° 2273/2019.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2019 "Adquisición de basiliximab 20 mg inyectable para el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" –ID N° 364.755, cumple con las exigencias previstas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes.-

Que, el Decreto N° 21909/2003 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33° dispone que: Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.-

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha considerado oportuna la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a los siguientes representantes: Representante del Departamento de Licitaciones –DOC; Representante de la Asesoría Jurídica – DOC; Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

...////

Enrique Aquino - Jefe
U.G.P. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Alcides Vera Arrúa - Apoderado
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V. / M.M.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Poder Ejecutivo*
*Resolución D.G.A.F. N°* 1433

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL - I.D. N° 364.755.-**

_____de de 2019.-
Hoja 3 de 5.-

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 283/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa de los procesos de contratación pública.-

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL**
**DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL- I.D. N° 364.755, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones para proveer a Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Artículo 2°.** Autorizar al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

...///

Enrique Aquino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Alicia Vera Ramírez Regado
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / M.M.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

***Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social***
***Poder Ejecutivo***
***Resolución D.G.A.F. N° 1133***

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL - I.D. N° 364.755.-**

_____de de 2019.-
Hoja 4 de 5.-

**Artículo 3°.** Establecer que el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP).www.contrataciones.gov.py.

**Artículo 4°.** Disponer que el Departamento de Licitaciones - DOC, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3° de la presente resolución.-

**Artículo 5°.** Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, la cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N° 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2019 con ID N° 364.755. Disponer que el citado comité sea integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS:

- Representante del Departamento de Licitaciones –DOC.-
- Representante de la Asesoría Jurídica – DOC.
- Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

**Artículo 6°.** Autorizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1° de la presente Resolución, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo exclusiva responsabilidad del Departamento de Licitaciones - DOC.-

...///

Enrique Aquino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Alejandro Rodríguez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / M.M.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Poder Ejecutivo*
*Resolución D.G.A.F. Nº* 433/19

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL - I.D. Nº 364.755.-**

_____de de 2019.-



**Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO**
**DIRECTOR GENERAL**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Enrique Aquino - Jefe
D.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Encaneo Nº 332/19

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
27 MAYO 2019
M.E. Nº: 163234/18 Hora: 09:40
Recibió: Aclaración:
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 24 MAYO 2019 HORA: 11:26
163234/18 FIRMA:

A.V. / M.M.